



*Inés González Doncel es una de las políticas más activas y preocupadas por el desarrollo y conservación del medio ambiente. Para esta mujer incansable, directora general de Conservación de la Naturaleza, del Ministerio de Medio Ambiente, la sociedad española es cada vez más consciente del valor de la naturaleza en su futuro desarrollo. La actividad de su departamento se centra en arbitrar programas y herramientas para proteger la flora y la fauna de nuestro país.*



## «CADA VEZ HAY MÁS CONCIENCIA DE PROTEGER LA NATURALEZA»

### **¿Cuáles son las herramientas actuales para una adecuada planificación y gestión de los parques naturales?**

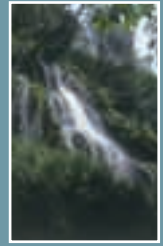
Lo primero que tendríamos que citar es el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, que marca las grandes líneas comunes que deben regir en los que, entiendo, son los mejores espacios que tenemos en España; sería el punto de referencia. Entrando ya en el detalle concreto para cada parque, sus peculiaridades estarían condicionadas por las condiciones ecológicas y por el entorno. El entorno sobre todo socio-económico. Así pues, podríamos hablar, por una parte, de los planes de ordenación de los recursos naturales como instrumentos básicos de gestión, que marcan esas directrices concretas para cada uno de los parques, y, dentro ya de los planes de ordenación de los recursos naturales, tendríamos, de otro lado, los planes rectores de uso y gestión que establecen las actividades a corto plazo. Esos instrumentos son

periódicamente revisados con la idea de ir viendo cómo se va avanzando en las políticas de conservación, de investigación, y de uso público, además de ir corrigiendo aquellas cosas que vayan fallando, observando las actuaciones que no hayan ido bien o potenciando aquellas otras que, por el contrario, se han mostrado exitosas.

### **¿Existe alguna otra herramienta o plan a corto plazo, algún proyecto previsible que se tenga en ciernes?**

El actual funcionamiento que tienen los parques nacionales, que, recordemos, son gestionados por una comisión mixta, con representación paritaria de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas implicadas en el territorio, establece básicamente las directrices generales. Existe también un Patronato, en el que tienen voz todos los sectores implicados, todos los *state holders* que dicen ahora los internacionales. Yo creo que éstos son los mejores garantes de que las polí-

- **Los planes de recuperación de la malvasía cabeciblanca, del quebrantahuesos y del águila imperial son los que han mejorado más en los últimos años.**



ticas de conservación y de gestión de los parques nacionales vayan a buen puerto.

### ¿Qué diferencias hay entre parques naturales y parques nacionales?

A raíz de la Ley 4/89 se establecen las diferentes figuras de protección. Digamos que los parques nacionales son aquellos espacios mejor conservados que ostentan, además, ecosistemas paradigmáticos dentro de los ecosistemas naturales de España. Son los que ostentan hoy en día la mayor figura de protección. Prácticamente sólo están permitidas actividades tradicionales, pero, por ejemplo, el aprovechamiento forestal es una actividad que no se permite en un parque nacional y sí en un parque natural...

### Respecto a los parques naturales, ¿cuales serían esas herramientas?

Los parques naturales son gestionados por las Comunidades Autónomas, y ellas establecen planes de ordenación y planes rectores de su gestión, en los que, lógicamente, los objetivos son sensiblemente distintos en unas y otras.

### ¿Qué mecanismos o instrumentos están contemplados para minimizar el impacto sobre la fauna y la flora derivados de grandes catástrofes en zonas costeras?

Cuando hablamos de grandes catástrofes en zonas costeras es ahora obligado hacer referencia a la del «Prestige». Es un tipo

de evento que lamentablemente sucede en las costas europeas con una frecuencia que nos gustaría que no fuera. Ahí lógicamente tienen que implicarse todos los Estados y todos los países, puesto que, en el caso concreto que nos ocupa, una de las primeras cuestiones sería asegurarse que los barcos que transportan ese tipo de mercancías peligrosas cumplen los requisitos mínimos para evitar que estas catástrofes se produzcan. Ése sería el principal objetivo. Y a partir de ahí, pues casi todo lo demás ya sobraría. ¿Qué es lo que pasa cuando ocurre algo así? Intervenir, intervenir de forma ordenada y coordinada. Y ello es difícil, porque este tipo de eventos a todos nos cogen desprevenidos. En este caso en concreto, además, con un temporal muy fuerte que hizo mucho más difíciles las labores de rescate, de salvamento, y así evitar que la catástrofe llegara hasta donde ha llegado. En concreto, nosotros, el Ministerio de Medio Ambiente, pusimos a disposición de las autoridades gallegas, y por supuesto de la Delegación del Gobierno, que es quien coordinó todas las actividades, todos nuestros medios materiales y humanos. Estamos hablando de la posibilidad de retirar el crudo, de limpiar las playas, de establecer barreras de protección para que no entre el combustible en las zonas húmedas interiores... Y, por supuesto, en todo lo relativo a la recuperación de especies y conducir las a centros de recuperación para intentar rehabilitarlas.

- **Respecto al lince, las circunstancias y dificultades nos han obligado a poner en marcha un plan de cría en cautividad.**



**Respecto a las especies protegidas, ¿cuál ha sido la evolución de programas y actividades a lo largo de los últimos años?**

Todas las especies incluidas en el Catálogo Nacional están protegidas, pero donde mayores esfuerzos se están haciendo es sobre aquellas que están en peligro de extinción. En ese sentido es obligado decir que, cuando uno maneja el medio natural, no siempre las respuestas se consiguen en los plazos previstos, porque se trata de manejar recursos vivos que lógicamente tienen su propia dinámica y donde muchas veces es difícil intervenir. Se trata de una dinámica que queda influida por otras muchas actividades del sector humano e incluso por las propias catástrofes naturales. A ese respecto he de decir que tenemos ejemplos buenos, otros malos y otros menos buenos. Un buen ejemplo sería el de la malvasía cabeciblanca, que es una especie que estuvo prácticamente al borde de la extinción y que, con políticas de combate contra la malvasía cándida, que era la que realmente la estaba amenazando por situaciones de hibridación, en muchos casos medidas incluso llamativas, ha superado los problemas.

El quebrantahuesos es otra especie que parece que apunta hacia una mejoría significativa. También el águila imperial, que en los dos últimos censos parece que apunta a una ligera mejoría. Por contra, tenemos el caso del lince ibérico: el último inventario elaborado por

el Ministerio de Medio Ambiente nos avisa de que los ejemplares que tenemos son pocos, y, además, las poblaciones, prácticamente sólo dos, no están conectadas. Lógicamente, esta circunstancia nos ha obligado a poner en práctica un plan de cría en cautividad que durante mucho tiempo las Administraciones habían evitado acometer por tratarse de medida muy drásticas y no siempre aceptadas por la población. Pensemos que un plan de cría en cautividad implica la extracción de individuos de su medio natural para conseguir la cría en cautividad... En general, creo que cada vez hay una mayor concienciación de los valores que tiene la naturaleza; las políticas de conservación son más aceptadas y más compartidas por la población.

**Y con respecto a los humedales, ¿existe algún plan de actuación?**

Hay un plan estratégico para la conservación y el uso racional de los humedales, de su uso sostenible. A los ecosistemas húmedos, seguramente por haber sido muy combatidos por políticas agrícolas y de desarrollo urbanístico, se les reconoce un mayor valor desde el punto de vista ambiental. Son ecosistemas con una gran riqueza en biodiversidad, interfieren en fenómenos naturales, pueden ayudar a mitigar algunos fenómenos, como inundaciones, y atenuar la incidencia de fenómenos naturales que en algunas ocasiones incluso podrían amenazar a poblaciones.

● **Existe un plan estratégico de uso racional, conservación y desarrollo sostenible en los humedales.**